

Que se repita.

Y dijo la plaza de San Bernardo:— Hé aquí que me hallo convertida en muladar, y tan avergonzada de que diariamente los vecinos murmuren de mí, que me vá á dar un patatús.

Y por lo mismo me voy á poner en *mis tres palitos*, y el primero que pase por aquí ha de dar más tropezones que un diario en la fiscalía.

Y si no me quitan estos escombros que me torturan y que son causa de mis penas, me pierdo sin remedio, y seré una... *plaza perdida*.

Y hé aquí que como las plazas son tan testarudas, y tienen palabra; y como la de San Bernardo vé que todo aquello amenaza ruina; el día ménos pensado con solo un suspiro, vá á echar á tierra la iglesia con las *medias suelas*, y las *medias suelas* con la iglesia, y cuando el edificio vecino no encuentre apoyo, *me-re-ren-quen-ten-trun*.

Y es verdad que la plaza con los escombros está mal muy mal, y tan mal que nos hemos visto obligados á suplicar que se le pase el cepillo.

Y así lo hemos pedido una vez en un suelto que escribimos hace muchísimo tiempo, y al instante que leyeron el suelto... no quitaron los tales escombros.

Pero cuando lo pedimos la segunda vez, entonces... tampoco los quitaron.

Y volvimos á pedirlo la tercera, cuarta y quinta, hasta la milésima vez; y al fin... no los quitaron.

En cambio estamos seguros que este suelto hará... que tampoco los quiten.

Y adelante; que andando se quita el frío.

Pregunta.

Se nos ocurre esta: Cuando una persona vá por una calle estrecha, como por ejemplo la calle del Reloj, y no quiere pararse porque esto retraso le perjudica, ó porque no tiene donde hacerlo con seguridad, y viene un carruaje detrás de ella ¿quién de bo cader? ¿el carruaje yendo más despacio; ó la persona echando á correr para que no la atropellen? Esto está ocurriendo con frecuencia, y deseáramos que la autoridad esclareciera nuestras dudas, dando la respuesta á los cocheros y á otros que no son cocheros.

Ha sido ascendido á aspirante de 1.ª clase de la Administración de Hacienda pública de esta provincia, el que lo era de 2.ª, D. Juan Truilhé, y para cubrir la vacante de este lo ha sido también D. Romualdo G. Panasco.

Dice la Redacción del *Eco del Comercio* que á pesar de la exactitud y regularidad con que envía el periódico á sus abonados y cofrades, no es raro que no lleguen á sus manos algunos números.—¿Qué es ello? pregunta nuestro colega por centésima vez.

Nosotros contestaremos: que *ello es... ello*; y que á pesar de asegurar el *Eco* de 20 del actual que nos ha enviado por segunda vez el número 1638, que no recibimos la primera, tampoco lo hemos recibido después y no lo recibiremos nunca, segun vamos viendo.

Al fin concluiremos por extrañar que llegue á nuestras manos algun número, si es que el *belen* continúa.

El *Siglo Ilustrado* sigue publicando curiosos y eruditos artículos en que se describe la Exposición universal bajo todos sus puntos de vista.

Los números 8 y 9 contienen, á más de la variedad del texto, los siguientes grabados: *Exposición universal; pabellon de España.—Cámara de los lores.—Llamamiento de los condenados: cuadro de Muller en el museo de Luxemburgo.—Fábrica de laboreo mecánico de maderas: J. M. Polledo y Comp.—Retratos del sultán Abdul-Aziz, del rey de los belgas, del emperador de Rusia, de la duquesa María, y del rey de Prusia.—Y últimamente el teatro de la Gran Opera de París, en día de gala.*

En la noche del miércoles 23 del actual ocurrió un incendio en la casa-habitación de D. Andres Aguilar y Russell, calle de la Pelota, núm. 12, en esta ciudad.—Al poco tiempo de observarse el fuego, fué dominado éste por la intrepidez de nuestros vecinos, más bien que por los medios que para ello puso á su disposición la Municipalidad.

Con este desgraciado accidente, volvemos á recordar la necesidad que tiene el Municipio de poseer dos bombas, á lo menos, disponibles para tales desgracias, con personas inteligentes en el buen manejo de las mismas, y de cierto número de picos, azadas, barretas y algunas hachas. Todo lo cual debe formar una especie de parque municipal á disposición de los guardias, para que estos puedan marchar inmediatamente al toque de fuego.

Son públicas la confusión é indecisión que reinan al principio, perdiéndose los momentos más preciosos para dominar ese elemento devastador, lo cual, no sucedería cuando tuviésemos personas instruidas en el manejo de los útiles indicados, y de las cosas que debían practicar desde luego al romper cañerías para llevar las aguas al punto del incendio y las excavaciones que fuera preciso hacer, para tomar tierra, que un buen efecto produce en la extinción del fuego.

Hemos visto principados los trabajos de cimientos para el viaducto del barranco de Tenoya, que forma parte del cuarto trazo de la carretera de 2.º orden de Las Palmas á Guía.

Nos prometemos que el empresario, comprendiendo bien sus intereses, ha de impulsar las obras en la escala necesaria, para que las prontas y caudalosas aguas que discurren por dicho barranco en la estación invernal, no le destruyan lo que pueda haberse fabricado cuando sobrevengan aquellas.

La muralla del barranquillo de Mata, que ha de completar el Paseo de Colmenares, se halla bastante adelantada; aunque no tanto como quisiéramos y conviene al público; pues por falta de la terminación de dicha muralla, se halla interrumpida la circulación de aquella parte del barrio de los Arenales.

Segun nos escriben de la villa de Guía parece que los cultivadores del nopal podrán verificar la semillación de la grana á tiempo, gracias al bajo precio que han tenido las madres en el año actual, á causa de su abundancia, si bien no se hallan muy contentos con la reventazon de la tuna que ha sido tardía y no muy buena.

Nuestra afectísima amiga y paisana la conocida poetisa D.ª Isabel Poggi de Llorente, nos ha remitido algunas composiciones poéticas con que esmaltaremos las columnas de nuestra publicación.—La que hoy insertamos en la sección literaria, cuya lectura recomendamos, respira esa verdadera poesía del corazón que inspira el recuerdo de la patria, y ese sentimiento de dulce melancolía que caracteriza las producciones de nuestra simpática y querida amiga.

Nosotros la enviamos, con nuestro agradecimiento, el cariñoso saludo del afecto más sincero.

Se ha dispuesto de Real orden, que si al tiempo de verificarse las operaciones del alistamiento, sorteo y declaración de soldados, resultara algun mozo ausente, exigirán, así los gobernadores, como los alcaldes, de los parientes ó representantes de aquellos, y también de los suplentes y sus familias, que manifiesten clara y terminantemente cuanto supieren respecto al paradero de los mismos, procediendo en este caso en los términos que previene la Real orden circular de 28 de Febrero de 1861.

La *Correspondencia* de 9 del actual, dice que en breve se publicará el reglamento de segunda enseñanza, trabajo que ha sido ya informado por el consejo de Instrucción pública y devuelto al ministerio de Fomento.

La *Gaceta* del 10 publica una Real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que por los directores generales de las armas se adopten las medidas convenientes para el conocimiento exacto de la ordenanza por todas las clases del ejército; en el concepto de que en adelante será condicion precisa para los ascensos el conocimiento de la ordenanza en la parte que corresponda; y que en las revistas de inspeccion se propondrá, para la providencia á que haya lugar, á los individuos á quienes se encuentre débiles y poco enterados en parte tan fundamental.

Leemos el *El Guanche* del 27:

«Al amanecer del día de ayer un incidente bastante extraño ha venido á alarmar á nuestra tranquila población.

Una pobre familia, una esposa, aljibrir la puerta de su casa á aquella hora como de costumbre, vé á sus piés un cadáver bañado en sangre, en quien reconoce al momento su esposo, y en quien también un hijo, fruto de un reciente matrimonio, reconoce á su padre.—Conocióse por el nombre de Agustin Diaz, soldado del Batallon provisional de estas islas, en el que venia haciendo las veces de barbero; habia pedido licencia para pasar algunas noches en su casa y con este motivo vestía de paisano. Las heridas que recibió fueron dos, bastantes para haber vivido solo cinco minutos después de recibirlas, segun la opinion facultativa; la una atravesando un brazo hirió profundamente el corazón; la otra, causada en el estómago, horrorizaba á la simple mirada.

Tanto el Juzgado de 1.ª instancia de este partido como el de Guerra, se hallan entendiendo de este triste asunto, y sabemos que por ambos tribunales se activan con empeño las primeras diligencias en averiguacion del origen y circunstancias de dicha muerte, de cuyos pasos, segun hemos oido decir, ha resultado sospechoso Saturnino Padron, de ocupacion albañil, que se halla hoy incomunicado en la cárcel.

Daremos más pormenores segun vaya la causa siguiendo sus trámites.»

La *Esperanza* se hace eco de los deseos de un suscriptor que pide que se sustituyan las palabras *gramo* y *litro*, por *grama* y *litra*. Hé aquí la idea:

«No les parece á Vds., amigos míos, que ya que el Gobierno español ha resuelto plantear en nuestra nacion el sistema francés de pesas y medidas, convendría siquiera ajustar exactamente la nomenclatura á la designacion castellana que pide su etimología? Entonces, en vez de *gramo* y *litro*, que son dos solemnes disparates, se diria *grama* y *litra*. Esta no es opinion gratuita de un *quidam* como yo, sino que lo enseñaron en sus obras unos escritores tan competentes en ciencias físicas y matemáticas como los señores Lonz, Peñalver y Vallejo. Y aunque ellos no lo hubiesen dejado escrito, es cosa indudable para todo el que sepa, que la pesa *grama* y la medida *litra* traen su origen de Grecia y no de Francia.»

Ha sido nombrado profesor de la asignatura de lengua francesa en este Instituto provincial D. Antonio Segovia Navas, cuya clase regentaba D. Cirilo Olivera.

Nueva villa.

Nos dice nuestro corresponsal de Icod

Junta Directiva para la construccion de un nuevo teatro en la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria.

Estado de los fondos de esta Sociedad en el día de la fecha.

1867.	CARGO.	Escs.		DATA.
		mil. <sup>o</sup>	mil. <sup>o</sup>	
Mayo 31.	Por balance en este día . . . . .	2689	210	
« «	« Importe del libro talonario de Mayo . . . . .	1250	000	
Junio 30.	« Cuotas adelantadas . . . . .	62	000	
« «	« Alquileres de casas . . . . .	13	000	
« «	« 1/2 p. de cobranza sobre 1.121 escudos y 1.500 por id. en Telde. . . . .			18 315
	BALANCE. . . . .	4014	210	3995 895
Julio 1.º	Existencia en metálico. . . . .	3131	895	3995 895
	Recibos pendientes de cobro. . . . .	864	000	

Los documentos justificativos de esta cuenta se hallan de manifiesto en la Depositaria de la Sociedad.—Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, 4.º de Julio de 1867.—El Depositario, P. A.—Rafael Massieu.—Conforme, El Contador, Edmundo Wood.

que el 14 del actual se recibió en aquel pueblo el Real diploma concediendo á aquella localidad el título de Villa.—Con este motivo hubo repiques generales de campanas y fuegos artificiales, iluminándose por la noche algunas casas de la calle de San Sebastian.

Para el domingo 21 se anunciaban festejos públicos de que daremos oportuno conocimiento á nuestros abonados.

Ayer entre doce y una de la tarde estaban bañándose algunas personas por la playa de los Almacenes en esta ciudad, cuando notaron que una de ellas se habia sumergido y estaba ahogándose.

Efectivamente á pesar de los esfuerzos que hicieron sus compañeros para sacarle del sitio donde se sumergió, solo lo consiguieron después de no haber medios para salvar su vida.

Este infeliz se llamaba Blas Sanchez y se hallaba en esta ciudad en clase de deportado político.

El miércoles fué conducido al Hospital general de esta plaza el deportado Antonio Ruiz gravemente herido á consecuencia de la explosion de un barreno en la carretera de Bachicao donde se hallaba trabajando.

Hay esperanzas de salvarle.

Anoche se puso en escena en nuestro teatro por varios jóvenes aficionados de esta población la comedia de Egulaz *Verdades amargas* y el juguete cómico en un acto *Amar sin dejarse amar*, con un intermedio de suertes en el trapecio aéreo ejecutadas por D. Hiscio Luis Toron. De su resultado nada podemos decir por que no asistimos á dicha funcion.

Festejos en Agaete.

Nuestro corresponsal en el pueblo de Agaete, en esta isla, nos ha remitido el programa de los festejos con que deberá solemnizarse en los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Agosto á Ntra. Sra. de las Nieves patrona de aquel puerto.

El día 4 acompañará á la entrada de la rama la banda de música de la villa de Guía, enarbolándose el pabellon nacional en todos los buques surtos en la rada, y multitud de oriflamas que ondearán en la ermita de las Nieves y en varios edificios. Por la tarde se verificará el regateo de embarcaciones, adjudicándose como premio á la más velera una preciosa bandera española.

El día 5 tendrá lugar la funcion religiosa en dicha ermita, predicando el Sr. Cura párroco D. Antonio Gonzalez Vega; terminada la cual, saldrá la procesion; que será saludada por los buques fondeados en el puerto. La imagen de Ntra. Sra. será conducida á la parroquia.—A las dos de la tarde habrá carreras de caballos, consistiendo el premio en unas preciosas y ricas bridas con adornos de plata.—A las cuatro, juego de cucañas en la plaza; y á las nueve de la noche, lucida fiesta pirotécnica ó iluminacion. Todos estos actos serán amenizados por la banda de música.

En la funcion religiosa que deberá celebrarse en la iglesia parroquial el día 6, con asistencia de la citada banda, predi-